

# Aleerta

Revista de la Dirección de Géneros y  
Diversidad Sexual de Conadu Histórica



N°6 - AGOSTO 2023

# MESA EJECUTIVA

Secretaría General:  
Francisca Staiti (FADIUNC)  
Secretaría Adjunta: Oscar Vallejos (ADUL)

Secretaría Gremial titular: Luis Tiscornia (ADUNC)  
Suplente: Jaime Barcelona (ADICUS)

Secretaría Técnica de Perfeccionamiento y  
Actualización docente titular:  
Claudia Baigorria (ADUL)  
Suplente: Horacio Valentini (SIDUT)

Secretaría de Relaciones Internacionales titular:  
Tamara Perelmuter (AGD UBA)  
Suplente: Miriam Martín Lorenzatti (ADU La Pampa)

Secretaría de Organización titular:  
Juan Arturo Gómez (ADU San Luis)  
Suplente: Diego Toscano (ADIUNT)

Secretaría de Finanzas titular:  
Karina Dodman (ADIUNPA)  
Suplente: Mónica Frías (ADUF)

Secretaría de Prensa y Difusión titular:  
Diego Costa (ADU San Luis)  
Suplente: Alberto Hilal (AGD UNA)

Secretaría de Acción Social titular:  
Antonio Rosselló (AGD UBA)  
Suplente: Patricio Grande (ADUNLu)

Secretaría de Derechos Humanos titular:  
Elena González (ADU PSJB)  
Suplente: Diego Maita (ADIUNSA)

Secretaría de Niveles Preuniversitarios titular:  
Sergio Zaninelli (ADUNS)  
Suplente: Fátima Quipildor (ADIUNT)

## En la calle y en las aulas seguimos gritando

En la calle seguimos gritando que nos queremos vivas, libres y desendeudas. En las aulas seguimos gritando que nuestra perspectiva es parte de un todo liberador.

Por eso nos unimos para dar las peleas pendientes y avanzar por nuestros derechos y para cambiar nuestras realidades. Y por eso también pugnamos en nuestra trinchera de docencia, investigación y extensión para que también esté presente nuestro abordaje en la historia que escribimos, en cómo analizamos el mundo del trabajo, cómo desmenzamos las condiciones materiales de nuestra existencia para su transformación.

En este contexto de disputas e incertezas por el futuro cercano, seguimos apostando a la difusión de las voces y debates de trabajadoras docentes universitarias y preuniversitarias, porque sabemos que sumamos para constituir una unidad fuerte y poderosa que se pare sobre los hombros de nuestras antecesoras y nos permita defender lo conquistado para que no nos roben nuestro futuro nunca más.

Laura y Ayelén

### **Aleerta**

Directoras y editoras  
de contenido:  
Laura Kniznik y  
Ayelén Martínez

Diseño gráfico y Arte:  
Acuerpadxs

Escriben en este número:

Silvana R. Guirado  
Gabriela Oviedo  
Rocío Cerdera  
Yohana Alaniz  
Vanessa Mazú  
Cecilia Fretes  
Laura Méndez  
Mónica de Torres Curth  
Julieta Santos  
María José Méndez  
Ayelén Martínez

CONADU Histórica

Aleerta n°6 : revista de la Dirección de Géneros y Diversidad Sexual de CONADU Histórica / editado por Laura Kniznik ; Ayelén Martínez, - 6a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CONADU Histórica, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-46713-8-

7

1. Estudios de Género. 2. Universidades Públicas. I. Kniznik, Laura, ed. II. Martínez, Ayelén, ed. III. Título.

CDD 306.7601

# CONTACTOS

Silvana R. Guirado  
guiradosilvana@gmail.com

Gabriela Oviedo  
oviedogabriela13@gmail.com

Rocío Cerdera  
rocerdera88@gmail.com

Yohana Alaniz  
yohanaelisabeth94@gmail.com

Vanessa Mazú  
vanessa\_mazu@yahoo.com.ar

Cecilia Fretes  
cfretes@uarg.unpa.edu.ar

Laura Méndez  
lauramendezbari@gmail.com

Mónica de Torres Curth  
mdetorrescurth@gmail.com

Julieta Santos  
correojulieta@gmail.com

María José Méndez  
mjmendez@untdf.edu.ar

Ayelén Martínez  
ayelenmartinez84@gmail.com

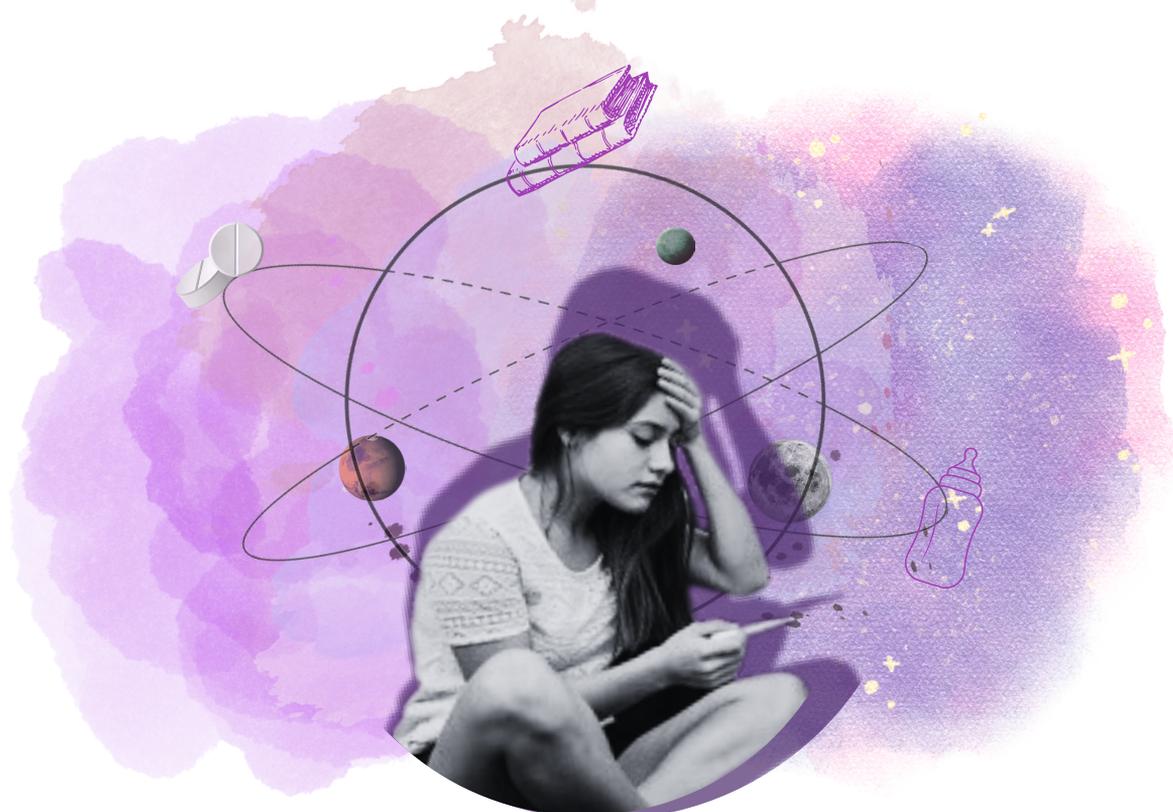


GenerosConaduh



@GenerosConaduh





# Embarazo adolescente. Abordaje desde la geografía de la salud y geografía del género. Estudio en el departamento Rivadavia

La investigación desarrollada desde el Proyecto de Jóvenes Investigadores (PROJOVI), denominada “Embarazo adolescente en el departamento Rivadavia”, aborda una problemática estructural que deja al descubierto la falta de política públicas para prevenir y abordar la compleja situación planteada. Desde este punto, se propuso analizar las políticas de salud, vinculadas al embarazo adolescente, del sistema de salud pública en el departamento Rivadavia, con el propósito de identificar deficiencias en su aplicación y detectar relaciones espaciales con las condiciones socioeconómicas de su población, para detectar áreas críticas.

El esquema metodológico seleccionado para la investigación parte de entrevistas focalizadas a informantes claves del área personal de los Centros de Salud del departamento Rivadavia y del Ministerio

de Salud de la provincia de San Juan. Las variables consideradas fueron: registros de embarazo adolescente, líneas de trabajo, protocolos de acción, actividades de prevención y articulación con otras instituciones. Posteriormente, se desarrolla un análisis espacial con cartografía temática utilizando software Qgis. Finalmente, se procesaron los datos obtenidos y se elaboraron las conclusiones.

Los resultados mostraron una importante falta de implementación de políticas públicas en centros de salud para abordar y prevenir el embarazo adolescente. A su vez, la cartografía resultante mostró coincidencia entre la mayor cantidad de embarazos adolescentes y las áreas de mayor vulnerabilidad social del departamento, el cual, posee una importante segregación social.

## INTRODUCCIÓN

En el marco del Programa de Geografía de la Salud de la FFHA; el proyecto de investigación PROJOVI “Embarazo adolescente en el departamento Rivadavia”, toma una problemática estructural relacionada a la vulnerabilidad social y a la falta de implementación de políticas públicas en el ámbito de la salud.

Según organismos como UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), la violencia, el maltrato y el abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes continúan siendo unas de las vulneraciones más preocupantes en nuestro país, que pueden desembocar en el embarazo adolescente.

UNICEF (2017) y la UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) publican datos de esta situación en Argentina:

- El promedio de edad de iniciación sexual en Argentina es de 14 años para varones y 15 años para mujeres.

- Hay 700 mil nacimientos por año, 300 nacimientos por día de madres adolescentes (1 de cada 6 nacimientos).

- La mayoría no usó ningún método anticonceptivo y no conoce el funcionamiento de su cuerpo.

- Hay provincias (Chaco, Formosa, Misiones) en Argentina que llegan a tener un 25% de nacimientos provenientes de madres adolescentes, el promedio en general del país es del 15%.

- El 69% de estas mujeres no planearon un embarazo. En esta situación 6 de cada 10 adolescentes dejan la escuela y un porcentaje mínimo vuelve a retomarla.

- Los embarazos no planificados en la

adolescencia aumentan el riesgo de abortos inseguros y limita el acceso al mercado laboral.

Además, la UNFPA afirma que:

- Los adolescentes tienen derecho a recibir información clara, atención médica y métodos anticonceptivos de forma gratuita en centros de salud y hospitales de todo el país.

- Los adolescentes pueden decidir con quién ir a la consulta médica y ser atendidos en un espacio de confidencialidad.

- Todos tenemos derecho a vivir la sexualidad sin violencia, coacción, explotación o acoso. Las relaciones sexuales voluntarias permiten el libre desarrollo de cada persona y de esta manera el disfrute de la relación sexual.

El documento “Indicadores de niñez y adolescencia. Fecundidad adolescente. Argentina 2019” presentado por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social; muestra sus datos sobre embarazo adolescente que la provincia de San Juan posee un 13,5% ubicándose por encima de la media nacional que es 11,5%, posicionada inmediatamente después de las provincias del norte del país, donde se registra la situación más grave.

La guía de UNICEF: “Atención de niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas. Hoja de ruta: Herramientas para orientar el trabajo de los equipos de salud” (2019); proponen estrategias para asistir con los recursos necesarios y ofrecer una atención de calidad, integral, humanizada y respetuosa de los derechos niñas/os y adolescentes; teniendo en cuenta que esta atención requiere de un abordaje diferenciado y específico.

Previo a estos informes analizados,

Edith Alejandra Pantelides y Georgina Binstock; en su trabajo “La fecundidad adolescente en la Argentina al comienzo del Siglo XXI” (2007) CONICET-CENEP, planteaban un análisis de la problemática del embarazo adolescente en Argentina y destacaban que, si bien descendía lentamente, debían desarrollarse políticas públicas que lo prevengan. A su vez, señalaban que en las provincias más pobres (Chaco, Misiones, Santiago del Estero, etc.), el número de embarazos era alto y el número de nacimientos con bajo peso y pre-termino también. Por otro lado, demostraron que las adolescentes embarazadas no poseían en su mayoría cobertura de salud y viven en viviendas precarias. Además, señalaron que los embarazos de menores de 15 años deben recibir un tratamiento especial, ya que son embarazos producto de una violación u otras formas de coerción, donde las madres se encuentran solas. Estos embarazos indican un patrón de fecundidad de iniciación temprana, con intervalos intergenésicos cortos<sup>1</sup>.

La Ley Nacional N° 25.673 de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002), es de relevancia, debido a que el desarrollo del proyecto se enmarca en el cumplimiento de esta legislación en los centros de salud del área de estudio especificado; la misma, menciona la importancia y el deber del Estado y las instituciones de prevenir embarazos no deseados y promover la salud sexual de los adolescentes, como así también garantizar a toda la población el acceso a la información y orientación. Los objetivos de la Ley N° 25.673 contemplan:

a) Alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia.

b) Disminuir la morbilidad materno-infantil.

c) Prevenir embarazos no deseados.

d) Promover la salud sexual de los adolescentes.

e) Contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual, de VIH/sida y patologías genital y mamarias.

f) Garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable.

g) Potenciar la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable<sup>2</sup>.

A su vez, la ley plantea el desarrollo del programa para toda la población y considera primordial el interés superior del niño, en el pleno goce de sus derechos y garantías consagrados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (Ley 23.849). La misma, coloca la coordinación en los Ministerios de Educación y de Desarrollo Social y Medio Ambiente, que tendrán a su cargo la capacitación de educadores, trabajadores sociales y demás operadores comunitarios, considerando fundamental el cumplimiento de la Ley 26.150 de Educación Sexual integral, sancionada en el año 2006.

La implementación deficiente de programas y líneas de trabajo en centros de sa-

<sup>1</sup> Pantelides Edith Alejandra y Binstock Georgina, (2007) “La fecundidad adolescente en la Argentina al comienzo del Siglo XXI”. CONICET-CENEP

<sup>2</sup> Ley Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley Núm. 25.673 (2002)

lud, escuelas, comunidades vecinales, etc., que estén acordes a la legislación anteriormente mencionadas, hace fundamental indagar en la situación de los establecimientos públicos.

El abordaje de un estudio que analice los aspectos espaciales y territoriales de esta problemática, permitirá definir áreas con mayor dificultad para la efectiva aplicación de los marcos legales que buscan prevenir los embarazos adolescentes. Además, permitirá definir causas y relaciones con condiciones socioeconómicas que posibiliten diseñar estrategias de intervención, a fin de mitigar la problemática.

### Objetivo General

- Analizar las políticas de salud, vinculadas al embarazo adolescente, del sistema de salud pública del departamento Rivadavia, con el propósito de identificar deficiencias en su aplicación y detectar relaciones espaciales con las condiciones socioeconómicas de la población.

### Marco Teórico

En primer lugar, se definirá el concepto de adolescencia temprana y tardía, debido a que son los grupos etarios con los cuáles se trabajará la temática planteada.

La adolescencia temprana, de 10 a 14 años, es la etapa en la que, por lo general, comienzan a manifestarse los cambios físicos externos y cambios internos cerebrales (súbito desarrollo eléctrico y fisiológico) con las repercusiones consiguientes sobre la capacidad emocional, física y mental. (...) La adolescencia temprana debería ser una etapa en la que niños y niñas cuenten con un espacio claro y seguro para llegar a con-

ciliarse con esta transformación cognitiva, emocional, sexual y psicológica, libres de la carga que supone la realización de funciones propias de adultos y con el pleno apoyo de adultos responsables en el hogar, la escuela y la comunidad.

La adolescencia tardía abarca la parte posterior de la segunda década de la vida, entre los 15 y los 18 años de edad. Para entonces, ya usualmente han tenido lugar los cambios físicos más importantes, aunque el cuerpo sigue desarrollándose. El cerebro también continúa desarrollándose y reorganizándose, y la capacidad para el pensamiento analítico y reflexivo aumenta notablemente. Las opiniones de los miembros de su grupo aún tienden a ser importantes al comienzo de esta etapa, pero su ascendente disminuye en la medida en que los adolescentes adquieren mayor confianza y claridad en su identidad y sus propias opiniones. La temeridad –un rasgo común de la temprana y mediana adolescencia, cuando los individuos experimentan con el “comportamiento adulto”– declina durante la adolescencia tardía, en la medida en que se desarrolla la capacidad de evaluar riesgos y tomar decisiones conscientes<sup>3</sup>.

Por su parte, el Código Civil y Comercial de Argentina define como adolescente a la persona menor de edad que cumplió trece años (Art.25). Entre otras facultades, el nuevo código habilita al adolescente desde los 13 años a decidir por sí mismo respecto de aquellos tratamientos médicos que no resultan invasivos, ni comprometen su estado de salud o provocan un riesgo grave en su vida o integridad física. A partir de los 16 años, el adolescente es considerado como un adulto para las de-

<sup>3</sup> Posicionamiento sobre Adolescencia UNICEF Argentina, 2017

cisiones atinentes al cuidado de su propio cuerpo. (Art 26).

En lo que atañe al proyecto de investigación planteado, la Geografía, interesa en la medida que se comporte como ciencia holística, en la que el conjunto de fenómenos espaciales que estudia constituye una totalidad que es más que la suma de las parcialidades. Es decir, que posee una visión totalizadora y sistémica.

Si bien no existe una única definición de Geografía a los efectos de este trabajo se adoptará la de Federico Daus (1982) quien expresa que esta disciplina, “trata de poner en claro las relaciones de interdependencia que denotan entre sí los objetos y fenómenos coexistentes en un espacio de la superficie terrestre, y que, en virtud de su concomitancia en ese espacio, se influyen mutuamente”<sup>4</sup>.

Inmerso en esta visión totalizadora de la Geografía, el proyecto se desarrolla en la confluencia de dos enfoques: la Geografía de la Salud y la Geografía del Género.

Con respecto a la Geografía de la Salud, “especialidad geográfica que realiza un diagnóstico del estado de salud de una región o país (...), analiza la desigual distribución de las enfermedades en el espacio y establece correlaciones espaciales con elementos geográficos que puedan explicar esta distribución”<sup>5</sup>.

Christovam B., Gustavo D., Buzai, P. (2018) señalan que la geografía de la salud comprende las particularidades de cada problema de salud y los relaciona con procesos generales como la globalización, capitalismo, la precarización del trabajo, la vulnerabilidad de las poblaciones, la degra-

dación ambiental y la urbanización, entre otros.

Por otro lado, la Geografía, como ciencia que estudia la relación del hombre con su medio, se compromete a dar respuestas a las diversas demandas que imponen movimientos sociales y políticos de gran importancia como lo es el movimiento feminista, nuevas teorías, conceptos y perspectivas metodológicas desafían la ciencia geográfica y esta está dando importantes respuestas desde hace algunas décadas, así lo señala María Dolors García Ramon (2008).

En este sentido, se ha definido la Geografía del Género como la que “examina las formas en que los procesos socioeconómicos, políticos y ambientales crean, reproducen y transforman, no sólo los lugares donde vivimos, sino también las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres que viven allí y, a la vez, también estudia cómo las relaciones de género afectan a estos procesos y sus manifestaciones en el espacio y en el medio”<sup>6</sup>.

Ana Sabaté (1992), define la geografía feminista como “aquella que incorpora las aportaciones teóricas del feminismo a la explicación e interpretación de los hechos geográficos”<sup>7</sup>

Joan Nogué y Joan Romero (2006) en “Las nuevas geografías”, abordan los nuevos dilemas y las nuevas preguntas de la Geografía, entre ellas, los espacios invisibles o invisibilizados, paisajes incógnitos y territorios ocultos, es decir, geografías

<sup>4</sup> DAUS, Federico (1982) ¿Qué es la Geografía?

<sup>5</sup> CURTO, Susana (1985). Geografía y Salud Humana. N° ISBN 950-674-015-1. Ed. SENOC.

<sup>6</sup> Little, J., Peake, L., y Richardson, P. (1988). Women in cities: geography and gender in the urban environment. Basingstoke: McMillan.

<sup>7</sup> SABATÉ, Ana & Tulla, Antoni (1992): “Geografía y género en España: una aproximación a la situación actual” en Bosque Maurel J. et al. La geografía en España (1970-1990), Madrid: Fundación BBV, pp. 277-283.

invisibles solo en apariencia que marcan más nuestra vida cotidiana que la geografía visible, cartografiable propia de la lógica geográfica hegemónica<sup>8</sup>.

En este sentido, más allá de los paisajes materiales existen diferentes maneras de mirar y analizar el paisaje. Los paisajes (visibles e invisibles) se construyen en un juego de relaciones de poder, esto es de género, de clase, de raza.

María Prats Ferret (2006) en Nogué J. y Romero J, sostiene, que buena parte de las investigaciones también se han esforzado por relacionar el concepto de género con otras variables del análisis espacial como la clase social, la edad, la etnia y más recientemente la orientación sexual.

El enfoque de la geografía del género se inscribe en marcos no positivistas, que considera la investigación geográfica como un proceso no neutral, que valora lo subjetivo y se compromete social y políticamente, señala María Prats (2006).

## Materiales y Métodos

1 Trabajo de campo: centros de salud del Gran San Juan (CAPS).

a) Entrevistas focalizadas a informantes claves del área personal de los centros de salud.

b) Obtención de datos: cantidad total de embarazos adolescentes registrados en los últimos 5 años, líneas de trabajo para abordar la situación, protocolos de acción, articulación con otras instituciones (escuelas, CIC, uniones vecinales, etc.)

2 Trabajo en Gabinete.

a) Análisis de la información obtenida.

b) Elaboración de la cartografía temática:

- Los datos se trasladaron a una base y se confeccionó la cartografía temática mediante el software QGIS. La misma corresponde a la localización del área de estudio y a diferentes variables que se tomaron durante el desarrollo del proyecto.

- Interpretación de los datos.

c) Análisis espacial de los resultados.

d) Discusión.

e) Elaboración de conclusiones.

## Área de estudio

El departamento Rivadavia se encuentra ubicado en el centro sur de la provincia de San Juan, Argentina. Posee una distancia de aproximadamente 7 km de la Ciudad de San Juan, con la que forma un continuo urbano, el aglomerado del Gran San Juan, figura N° 1.



Fig. 1 Fuente: Elaboración propia en base a datos de IGN e IDERA.

<sup>8</sup> NOGUÉ, J y ROMERO, J Las otras Geografías. Tirant lo Blanch. Valencia, 2006. ISBN 84-8456-663-3

El departamento Rivadavia cuenta con el segundo centro de salud de importancia de la provincia de San Juan, el Hospital Marcial Quiroga y 9 centros de atención primaria de la salud (CAPS): René Favalaro, Docentes Sanjuaninos, Rodríguez Pintos, Barrio Aramburu, Barrio Rivadavia Norte, Rolando Conturso, Materno Infantil Domingo Raimundo, Lote Hogar N° 3, San Justo y La Bebida, figura N° 2.

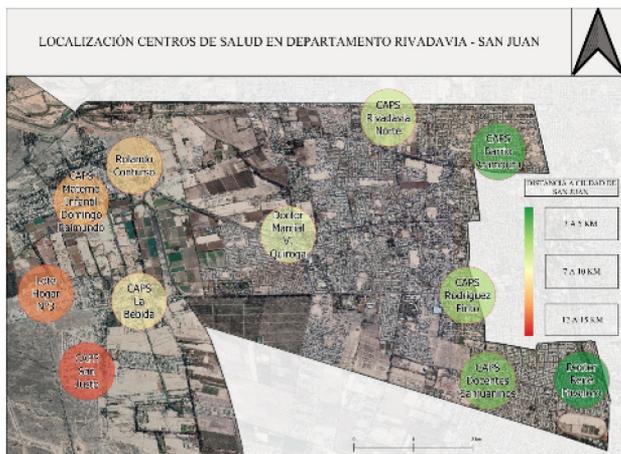


Fig. 2. Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de San Juan.

## RESULTADOS

A partir del año 2013, la tasa de natalidad ha experimentado un aumento significativo en la provincia de San Juan. Este incremento se ha visto reflejado en el grupo etario entre 15 y 19 años, alcanzando su máximo valor en el año 2014 y se ha mantenido en los años sucesivos, figura N° 3.

La tasa de natalidad se encuentra afectada por los niveles de escolarización de la madre. A partir del año 2013 se observa un incremento de la tasa de natalidad de madres con primaria incompleta en el año 2014 y con secundaria incompleta a partir del año 2015. Sin embargo, la natalidad ha disminuido conforme ha ido aumentando el nivel de instrucción de la madre lo que se

ve reflejado en el grupo con nivel terciario/superior ya sea completo o incompleto, figura N° 4.



Fig.3. Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales. Información Básica. 2013-2018



Fig.4. Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales. Información Básica. 2013-2018.

El departamento estudiado no ha sido ajeno a esta problemática.

Para realizar el análisis se estudiaron los datos del Ministerio de Salud de la provincia de San Juan entre los años 2019 y 2021 sobre embarazo adolescente en el departamento Rivadavia, el cual ha visto incrementada la cantidad de embarazo, teniendo un aumento significativo en el año 2020 en los centros de salud ubicados al oeste, principalmente en los centros San Justo con 31 embarazos en 2020, La Bebida con 12

embarazos y el centro Conturso que tuvo un aumento en 2021 de 8 embarazos adolescentes, figuras N° 6,7 y 8. Estas áreas se corresponden con las de mayor vulnerabilidad social del departamento, pues presentan elevados valores de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), entre 2,2 y 7,3%, como también elevados porcentajes de población hacinada según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

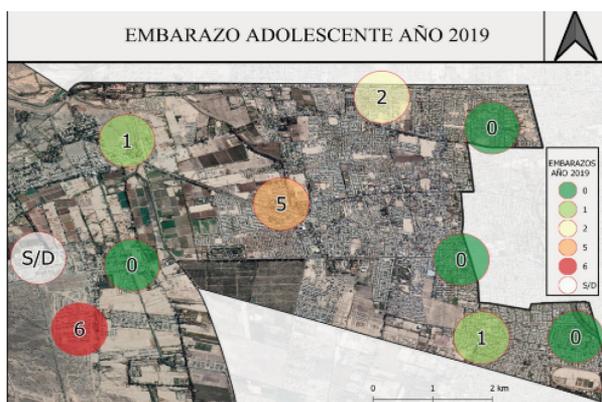


Fig. 6. Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de San Juan.

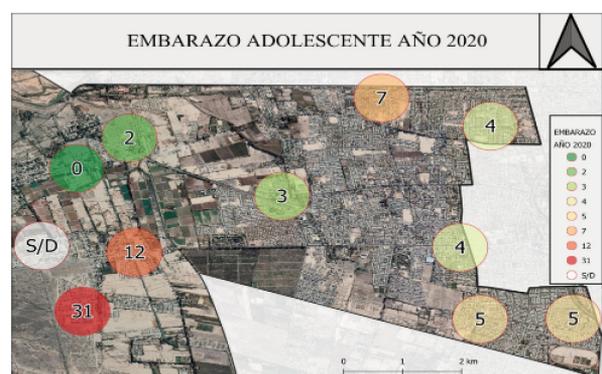


Fig. 7. Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de San Juan.

En el año 2017 el Ministerio de Salud de la Nación dio a conocer el Plan Nacional para la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia. De este modo, se investigaron las diversas estrategias provinciales para la prevención del

embarazo, identificando los distintos ejes temáticos que se debieran trabajar.

A partir del trabajo realizado en gabinete con datos estadísticos sobre la situación del embarazo adolescente en el departamento Rivadavia, se advirtió la necesidad de conocer las estrategias que se implementan en los centros de salud. Para ello, se realizó un trabajo en campo que consistió en la realización de entrevistas a los responsables de los CAPS.

A partir del trabajo realizado se constató que la edad promedio de embarazos adolescentes es entre 15 y 17 años. A su vez, todos los centros de salud consideran que hay un aumento de embarazos con la pandemia COVID-19.

Se detectó que los centros de salud no cuentan con programas ni con especialistas específicos para prevenir o abordar el embarazo adolescente. Tampoco existe información específica destinada a adolescentes, ni desarrollan estrategias de articulación con las escuelas de la zona para prevención y abordaje.

La única estrategia vinculada a la prevención consiste en la entrega anticonceptivos: preservativos, pastillas, anticonceptivo subdérmico, DIU, inyecciones.

El 100% de los centros de salud conoce la ley para las intervenciones de contracepción quirúrgica (ligadura de trompas y vasectomía), en cada caso se realiza la derivación a los principales hospitales de la provincia.

El personal de los CAPS conoce acerca de la ley N° 27610 de “Interrupción voluntaria del embarazo y atención posaborto”, sancionada en enero de 2021 en Argentina, pero no todos han recibido capacitación. Asimismo, afirman que no han recibido consultas para acceder a la IVE. De los 10

centros de salud del departamento, solo 1 (uno) cuenta con una médica dispuesta a realizar o facilitar la práctica, por su parte, los especialistas “objetores de conciencia” solo brindan información y realizan las derivaciones correspondientes.

## DISCUSIÓN

A partir de los resultados obtenidos se advirtió que la implementación de los programas y líneas de trabajo acordes a la Ley Nacional N°25.673 de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, como así también la ley N°26.150 de Educación Sexual Integral, tienen una implementación deficiente en el departamento Rivadavia.

Desde este punto, se pudo comprobar que no existe articulación de la Atención Primaria de la Salud (CAPS) con los establecimientos educativos o con el ámbito comunitario, (municipalidad, centros comunitarios, clubes de barrio, etc.).

Por otro lado, fallan las estrategias comunicacionales, debido a que son escasas o prácticamente nulas; las campañas en medios gráficos y audiovisuales desde una perspectiva de derechos sexuales y reproductivos se abordan escasamente con folletos y cartería.

Las estrategias de prevención que, si se realizan, solo se reducen a la entrega de anticonceptivos para quienes se acercan al centro de salud de manera voluntaria.

Esto revela que no se garantiza el derecho de las/los adolescentes a recibir información clara en centros de salud y hospitales públicos, como así también el acceso a programas y a consultas médicas confidenciales para vivir una sexualidad plena como lo plantean la UNFPA y UNICEF y

todo el marco legal analizado.

Se advierte en este sentido, una seria falta de decisión política para abordar y efectivizar el cumplimiento de marcos legislativos que llevan años sancionados en Argentina, 16 años (ESI) y 20 años (PNES-PR).

Por último, es importante destacar que el embarazo adolescente, afecta principalmente a las mujeres por ser cuerpos gestantes. Así, la maternidad en la adolescencia dificulta un proyecto de vida plena que garantice derechos y libertad para poder decidir. Por esto, el embarazo adolescente es uno de los factores que profundiza la inequidad de género, acentuada por la vulnerabilidad social y económica de las jóvenes.

## CONCLUSIONES

\* De acuerdo con el objetivo planteado en el trabajo y a la investigación realizada se puede concluir que:

\* En base a los datos otorgados por el Ministerio de Salud de la provincia de San Juan, se advierte un aumento en el número de embarazos adolescentes entre 2019 y 2020-2021

\* Los mayores valores se corresponden con las zonas de porcentajes más elevados de NBI: ya sea con menores niveles de instrucción, mayor hacinamiento y precarización de viviendas.

\* Existe una mayor predisposición al embarazo de adolescentes en las áreas de mayor vulnerabilidad social del departamento Rivadavia.

\* Los CAPS del Departamento Rivadavia no desarrollan ningún tipo de estrategia para prevenir o abordar específicamente el embarazo adolescente.

\* No existe articulación entre escuelas y CAPS para desarrollar una prevención integral. En la provincia de San Juan no hay Educación Sexual Integral en las escuelas.

\* Los CAPS entrevistados se limitan a brindar información sobre la reciente ley de IVE, solo un centro de salud posee personal para su efectivización, el resto de los profesionales son objetores de conciencia.

\* Como estrategia de abordaje, solo se garantiza la entrega de anticonceptivos.

Silvana R. Guirado. Profesora y Licenciada en Geografía por la UNSJ y doctoranda en Educación por la UCC en instancia de tesis. Se desempeña como docente de nivel medio y superior. Actualmente investiga dentro del Programa de Geográfica de la Salud del Instituto de Geografía Aplicada de la FFHA UNSJ. Integrante de la comisión directiva y la comisión de género de ADICUS.

Gabriela Oviedo. Profesora y Licenciada en Geografía por la UNSJ y doctoranda en Geografía. Se desempeña como docente de nivel medio y superior. Actualmente investiga dentro del Programa de Geográfica de la Salud del Instituto de Geografía Aplicada de la FFHA UNSJ.

Rocío Cerdera. Alumna avanzada de la carrera Profesorado y Licenciatura en Geografía en la UNSJ. Actualmente es ayudante de segunda categoría en el proyecto de Investigación en el Programa Geografía de la Salud de la FFHA – UNSJ.

Yohana Alaniz. alumna avanzada de la carrera Profesorado y Licenciatura en Geografía en la UNSJ. Actualmente es adscripta en el proyecto de Investigación en el Programa Geografía de la Salud de la FFHA UNSJ.

## REFERENCIAS

ACOSTA, Graciela Liliana, BARCELONA Jaime, OCAMPO Damián, OVIEDO Gabriela. Transición demográfica: evaluación de la población de la provincia de San Juan. GAEA Sociedad argentina de estudios geográficos. Actas Congreso Internacional de Geografía. 75° Semana de la Geografía. Octubre de 2014.

Congreso de la Nación Argentina. Ley Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley Núm. 25.673 (2002) <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79831/norma.htm>

CURTO, Susana (1985). Geografía y Salud Humana. N° ISBN 950-674-015-1. Ed. SENOC.

Dirección de Estadística e Información de Salud (2018) Boletín número 157. Indicadores seleccionados de salud para población de 10 a 19 años. Argentina 2016.

FAUR. E. Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. 1° ed. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2008.

GARCÍA Ramon Dolors María ¿Espacios asexuados o masculinidades y feminidades espaciales?: hacia una geografía del género. Universidad Autónoma de Barcelona SEMATA, Ciencias Sociales y Humanidades, ISSN 1137-9669, 2008, vol. 20.

LITTLE, J., PEAKE, L., y RICHARDSON, P. (1988). Women in cities: geography and gender in the urban environment. Basingstoke: McMillan

MAZUELOS D. Cristina L. y PÉREZ PÉREZ María del Valle “Análisis espacial del embarazo adolescente en la provincia de San Juan, Argentina. Un aporte desde la Geografía de la Salud”. FFHA-UNSJ. Revista de Geografía Estudios Territoriales. ISSN 1853-4392. Evaluada por CAICYT-CONICET como nivel 1.

MC.DOWEL, Linda. 1999 “Género, Identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas” I.S.B.N.: 84376-1853.

MSAL (2018) Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (2018-2019). Buenos Aires.

NOGUÉ, J y ROMERO, J Las otras Geografías. Tirant lo Blanch. Valencia, 2006. ISBN 84-8456-663-3.

ORLANDO, Adriana (2016) Maternidad Adolescente: generadora de desigualdad social y de género. En línea <https://www.cotidianomujer.org.uy>.

Posicionamiento sobre Adolescencia UNICEF Argentina, 2017

SABATÉ, Ana & Tulla, Antoni (1992): “Geografía y género en España: una aproximación a la situación actual” en Bosque Maurel J. et al. La geografía en España (1970-1990), Madrid: Fundación BBV, pp. 277-283.

SORRE M. Complexes pathogènes et géographie médicale. Annales de Géographie. (1933).

UNICEF (2017). Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. El acceso a la salud de los y las adolescentes en Argentina.

VINER, R. M., Ozer, E. M., et al., (2012) Adolescence and the social determinants of health. The Lancet, 379, 1641-1652.



# Interpelando a la Academia: voces de resistencia ante el mundo del trabajo y el desarrollo

Con una trayectoria de 7 ediciones previas, a inicios del 2022 se realizaron las “VIII Jornadas Patagónicas de Trabajo y Desarrollo”<sup>1</sup> organizadas por el Instituto Trabajo, Economía y Territorio de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Las experiencias anteriores habían planteado líneas de debate esencialmente propositivas, haciendo foco en el potencial de desarrollo regional integrado, pero el nuevo contexto supuso un desafío diferente: la posibilidad de tomar registro del impacto inmediato de la pandemia por Covid-19 a la vez que revisar los subcampos de trabajo académico que habían definido hasta aquí los ejes de las Jornadas. Así se incorpora, entre otras, una Comisión particular: “Géneros y disidencias ante el mundo del trabajo y el desarrollo. Impacto diferenciado y perspectivas para la Post pandemia”.

<sup>1</sup>\* <https://www.youtube.com/watch?v=64IjY8aoWAA>

La propuesta encontró sutiles impugnaciones. Propias de cierta dinámica intelectual, se hicieron oír algunas voces que plantearon lo innecesario de “guetificar” los debates. Aún así, avanzamos ya que aun cuando las transformaciones globales, regionales y locales previas a la Pandemia de Covid-19 habían dado cuenta de un significativo avance en materia de visibilización e institucionalización de derechos para los diversos colectivos de género, los efectos territoriales de la pandemia nos enfrentaron al riesgo de retroceder y tener que enfrentar nuevamente situaciones de inequidad que expresan la variable del género como factor de alta incidencia.

Los informes de organismos internacionales como la ONU o la CEPAL registran el impacto diferenciado de la crisis entre varones y mujeres, y por proyección en

los colectivos disidentes. Esto se refleja no sólo en sendos documentos sino también en la Agenda para la recuperación. Por caso, ONU Mujeres ha establecido el programa mundial “Prevención y gestión de la Pandemia del COVID-19 con perspectiva de género: de la respuesta de emergencia a la recuperación y la resiliencia”, que incluye entre el punteo de prioridades desde el apoyo y estímulo económico a las empresas de mujeres, adquisiciones públicas sensibles al género o estímulo al reparto equitativo del trabajo de cuidados, hasta instancias de evaluación y diseño de políticas públicas que abarcan de la jerarquización del trabajo doméstico a campañas para el cambio de comportamientos colectivos.

La Patagonia Austral, caracterizada por una matriz productiva de composición estructuralmente masculina (minería, petróleo, gas, pesca, etc.), no estuvo ajena a este proceso en materia de derechos instituyentes con las consecuentes discusiones sociales y políticas que esto implica, sin haber podido dimensionar la materialización de algún cambio significativo. Y así vemos que lo que se supone era ya un recorrido transitado, en la realidad dista de serlo.

La discusión en los ámbitos académicos no puede quedar al margen de la necesidad de repensar las formas de abordaje de realidades totalmente trastocadas por lo que abonamos la necesidad de incorporar cabalmente la perspectiva de género como dimensión ineludible en el camino de recuperación post pandemia, avanzando en la des-naturalización de las desigualdades persistentes que han vuelto a instituirse como normales. La principal tarea fue la habilita-

ción de un espacio de diálogo y eco de las voces de quienes protagonizan una nueva etapa de luchas y resistencias.

La convocatoria focalizó en las condiciones materiales de existencia social, reconociéndolas como el escenario dinámico en las que se reconfiguran las diversas identidades de género y disidencias de las que el campo académico debe dar cuenta. Nos propusimos abordar la siguiente agenda, haciéndola especialmente extensiva a las organizaciones sociales y a referentes de políticas públicas:

- Impacto diferenciado de la Pandemia por razones de género: precarización laboral, trabajos de cuidado, cobertura y seguridad social del personal doméstico.
- Los mercados de trabajo de las economías extractivas y renovables: de la legislación al cambio cultural.
- Evaluación de las Políticas Públicas en materia de Género: diagnósticos y proyección en “los mundos” del trabajo formal e informal en la Patagonia Sur.
- Reflexiones sobre lenguajes inclusivos, políticas de cancelación y democracia en el diseño de nuevos modelos de desarrollo regional.

Desde la organización de las Jornadas se nos dio total libertad para proponer el formato de participación, al que definimos a partir de un entramado de trayectorias que encontró comunicando y debatiendo a mujeres trabajadoras, referentes de organizaciones sociales, académicas y de redes de alcance Nacional e Internacional que dieron cuenta de la complejidad del temario en ámbitos de producción sumamente diversos.

En este sentido, y para abarcar el ma-

yor abanico posible de temas y público, trabajamos en formatos de paneles, conferencias, mesas de ensayos académicos y mesas de experiencias. Cada formato permitió desarrollar diferentes aspectos de la temática desde ángulos distintos, lo que enriqueció fuertemente el debate y la interacción en los siguientes paneles y sobre estas líneas de discusión:

Mujeres rurales: Trabajo Rural, Estado y Políticas Públicas. INTA y Agricultura Familiar

Mujeres y Minería. Entre la legislación y la tradición. Una comparación entre Argentina y España.

Mujeres y Sindicato

En cuanto a las mesas académicas, se contó con la presentación de un gran número de ensayos basados en las tesis finales de estudiantes de Trabajo Social de que particularizaron la mirada sobre distintos “casos” articulando géneros y políticas públicas.

Se llevó adelante también una Mesa de Experiencias, en la cual se reunió a mujeres de diferentes rubros del sector productivo, diversidades y emprendedoras. Se contó con la participación de Las Carbonearas, Mujeres de las Chacras de Deseado, Emprendedoras y Diversidades. En esta mesa de intercambio, se contaron experiencias relacionadas no sólo con la pandemia y la pospandemia sino también con la lucha histórica que cada sector ha debido llevar adelante para ganar el espacio, incluyendo aquellas luchas que aún restan librar desde la mera condición de ser Mujeres Trabajadoras.

En cuanto a las conferencistas de ni-

vel nacional e internacional, contamos con la participación de Irini Wentnick, Presidenta Red MIA | Mujeres de la Industria Argentina, y Presidenta Comisión de Género y Diversidad de UIA, quien presentó la realidad de la mujer en la Industria Argentina, con perspectiva histórica sobre avances y condiciones en distintos rubros. También nos acompañó Elisa Ávila de la Red TRAMA quien radiografió con mucha calidez los aspectos fundantes de este espacio que congrega un abanico amplio de mujeres vinculadas a los espacios rurales, potenciando las voces de Mujeres Indígenas, de referentes de la economía popular regional y de profesionales que actúan en prácticas situadas articulando proyectos de base con políticas públicas. Finalmente, Verónica Baracat, coordinadora del Programa País de ONU Mujeres en Argentina y con una gran experiencia en organismos internacionales y redes por la defensa de los derechos de las mujeres, brindó un detallado análisis de las estadísticas a nivel nacional e internacional sobre el rol de la mujer en la economía formal y no formal, dejando al descubierto las diferencias y discriminaciones que persisten y especialmente, la agenda que debe atenderse en el camino de superarlas.

En cada debate, en cada una de las actividades llevadas adelante, se pudo observar y analizar la interseccionalidad de las problemáticas de género, clase e identidades. Discusiones tradicionales se interpelaron en un contexto que exige repensar desde las nuevas profesionalizaciones con perspectiva de género hasta las tareas de dispensas y cuidados como escenarios en que la no paridad de género sigue siendo regla tácita, y por ende bastión de lu-

cha<sup>2</sup>.

La generación de nuevos espacios en actividades tradicionales, como ser la conformación de una Comisión de Género y Disidencias en las Jornadas de Trabajo y Desarrollo, muestran el avance que la temática de género está teniendo. Cada accionar que permita profundizar acerca de esta temática es ganancia, desde el momento en el que nos visibilizamos y valoramos.

La Patagonia Austral tiene mucho que aportar al mundo del trabajo, y las mujeres patagónicas somos una pieza fundamental en el desarrollo de la región.

Estas Jornadas, la participación en la Comisión de Género y Disidencias, el contacto y la experiencia de tantas mujeres nos ha permitido reforzar la convicción de que aún queda camino por recorrer, luchas por

ganar, pero sabiendo que el avance es constante, cada vez más fuerte y que no podemos permitirnos retrocesos, especialmente en el mundo pospandémico.

Y reafirmamos, luego de tantos días de trabajo, escucha y discusiones que la lucha estará ganada cuando no exista una Comisión de Género, cuando no sea necesaria, porque la mirada de Género será transversal a cada tema, cada debate, cada decisión y cada acción.

Nos vemos en las próximas!

Cecilia Fretes. Ingeniera Química recibida en la UNPA-UARG. Docente, investigadora, extensionista, feminista.

Vanessa Mazú.. Profesora y Licenciada en Historia. Egresada en UNLU - Didactista en Ciencias Sociales. Docente Investigadora y extensionista UNPA . Feminista. Afiliada a ADIUNPA.



<sup>2</sup> Se puede acceder a estas presentaciones a través de los siguientes enlaces:

<https://www.youtube.com/watch?v=0DizSfGsIS0>,  
<https://www.youtube.com/watch?v=Kops2boYv3U>,  
[https://www.youtube.com/watch?v=40TLc\\_auDp0](https://www.youtube.com/watch?v=40TLc_auDp0)  
<https://www.youtube.com/watch?v=og23z-Gl5l4>,  
<https://www.youtube.com/watch?v=tE8YenB9eDY>,



# Nosotras somos ellas.

## Cien años de historias de mujeres en la Patagonia

El pasado 8 de marzo, en el marco de las actividades por el Día de la Mujer Trabajadora, se realizó en el Aula Mayor del Centro Regional Universitario Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue (CRUB), la presentación del libro “Nosotras Somos Ellas. Cien años de historias de mujeres en la Patagonia”, de Laura Méndez, Mónica de Torres Curth y Julieta Santos. El libro, publicado bajo el sello editorial EDUCO (Universidad Nacional del Comahue), está acompañado con fotografías de Natalia Buch y Fernanda Rivera Luque.

La Dra. Dora Barrancos, en un prólogo agudo y generoso, dice: “Este libro es

<sup>1</sup> El libro puede comprarse en formato papel y adquirirse de manera libre y gratuita en su versión digital. La información al respecto se encuentra en [www.nosotrassomosellas.com.ar](http://www.nosotrassomosellas.com.ar)

una contribución inscripta en un campo político y epistémico que permite repensar las conformaciones temporales del estatuto femenino, un incentivo vigoroso para comprender el presente y apostar a las transformaciones que nos esperan. Esto bulle en esta narrativa de singular porte estético a la que damos una calurosa bienvenida.”

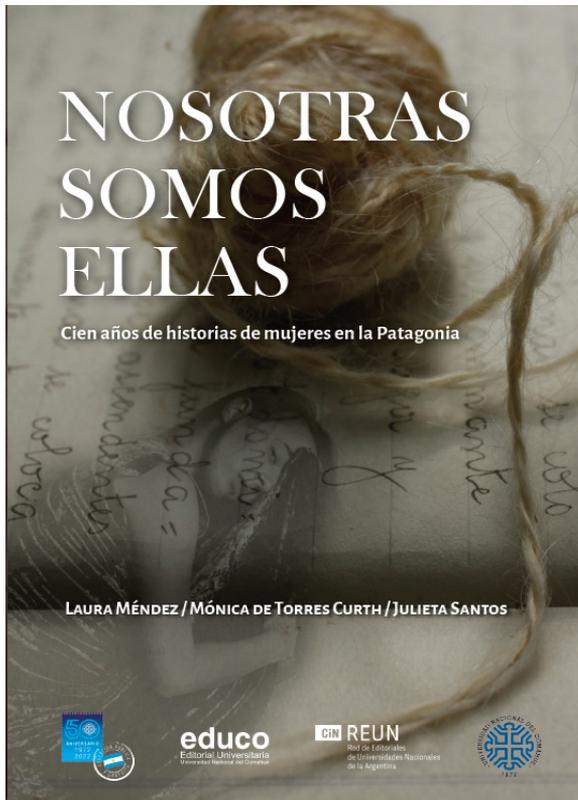
En la presentación, participaron la rectora de la Universidad Nacional del Comahue, Beatriz Gentile, el decano del Centro Regional Universitario Bariloche, Marcelo Alonso, la vicedecana del CRUB, Carolina Biscayart y las autoras.

En diálogo con el público, las escritoras mencionaron: “la mayor parte de la producción historiográfica sobre la Patagonia da cuenta de estudios particulares desde la perspectiva de la historia indígena, las

historias de vida o las trayectorias de grupos específicos. Sin embargo, las mujeres que habitaron la actual Patagonia entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, caracterizadas por su adscripción multiétnica y referenciadas por territorialidades particulares, constituyen

un colectivo heterogéneo y dinámico del que muy poco se ha dicho en su conjunto.

El objetivo que nos propusimos fue reconocer a estas mujeres dentro de una historia integral de la Patagonia, en especial de la Patagonia norte, desde su pertenencia



étnica, su adscripción social y su condición de género, en la intención de encontrar clivajes, continuidades, sentidos y relaciones en ese espacio y tiempo. Iniciamos nuestra investigación hacia la mitad del siglo XIX, cuando las sociedades indígenas consolidaron liderazgos y se tensaron las relaciones con el gobierno argentino. La culminamos un siglo después, cuando la llegada del peronismo al poder, los procesos de provincialización de los Territorios Nacionales y, particularmente, la gestión de derechos impulsada por Eva Perón, cambiaron la vida de muchas de las mujeres argentinas.

Estas historias en clave femenina se entrelazan, en cada apartado, con una explicación sintética del espacio social y del tiempo histórico del que las mujeres participaron. Nuestro punto de partida es considerar a las mujeres como protagonistas de un pasado que, por el contrario, las definió sobre todo en términos de subordinación y obediencia al mandato masculino, en el marco de los procesos de conformación y consolidación del Estado nacional.”

Dicen las autoras: “Para construir respuestas, hemos analizado, desde una perspectiva de género, un corpus documental escrito por varones. En las crónicas e informes de viajeros, científicos, militares y políticos, intentamos identificar tanto información sobre las mujeres como supuestos, prejuicios y estereotipos que refuerzan su subordinación, reafirman su vocación para la maternidad y naturalizan las diferencias de sesgo cultural. Asimismo, procuramos rescatar la voz de las mujeres en este escenario desigual. Incorporamos al relato histórico fuentes no tradicionales como las

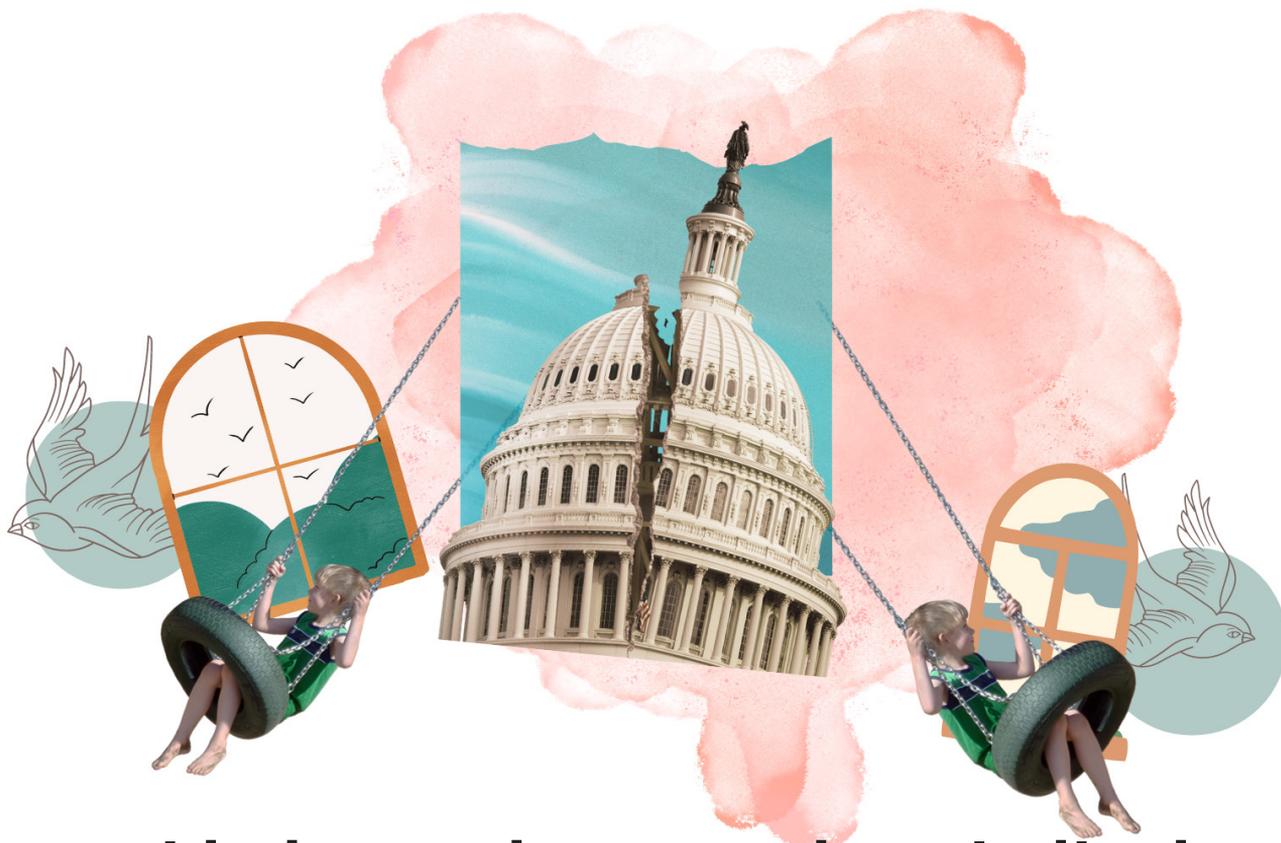
epistolares, las memorias y los testimonios orales que dan cuenta de la agencia femenina. El proceso de reconstrucción de una historia de las mujeres narrada por ellas mismas es aún incipiente y poco conocido, más allá de algunos intentos puntuales. Si estas páginas sirvieran de aliento para escribir las historias propias, habremos cumplido nuestro deseo.”

“Este libro ha sido escrito por tres mujeres que provenimos de campos formativos diferentes. La heterogeneidad de edades, trayectorias, intereses y saberes nos ha permitido enlazar la producción literaria con la histórica. Esta escritura coral tiene como propósito recuperar colores, sabores, gustos, amores, miedos, anhelos y pasiones que las mujeres tuvimos y tenemos. En cada sección está presente un relato ficcional o una poesía que, a nuestro juicio, habilita a pensar el pasado desde la performance estética y las emociones, y lo nutre de diversidad y belleza. También intercaladas aquí y allá, acompañan el texto imágenes poderosas de dos fotografías, en la intención de unir a las palabras, el poderoso lenguaje del arte gráfico.”

Laura Méndez. Doctora en Historia. Docente investigadora de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nac del Comahue. CIEG. IPEHCS Conicet Uncoma.

Mónica de Torres Curth. Profesora de Matemática y Doctora en Biología. Fue docente e investigadora en la Unco Bariloche hasta 2022. Escritora.

Julieta Santos. Licenciada en Ciencias de la Educación y Magister en Derechos Humanos y políticas sociales. Correctora y escritora.



# Los cuidados en las agendas sindicales y universitarias

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo comunicar la experiencia del proyecto de extensión denominado “Acuerdos para la construcción de una universidad transfeminista”, desarrollado en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) durante el año 2022. Específicamente en este artículo nos centraremos en uno de los ejes que aborda el proyecto de extensión, el eje de cuidados.

Esta discusión se encuentra en el centro de las agendas políticas de gobiernos de diferentes niveles jurisdiccionales como también en los debates del movimiento feminista y en las universidades nacionales. Más que nunca se torna urgente avanzar en estrategias de conciliación entre la vida familiar/doméstica y educativa/laboral para

hacer frente a una realidad que es precaria e inestable en sentido material y simbólico. El proyecto se realizó a través de brindar talleres interclaustrales y un equipo responsable fue el encargado de llevar adelante el taller sobre cuidados. En este trabajo nos proponemos describir la problematización de los cuidados en la UNTDF con el fin de sistematizar las tensiones desarrolladas, los acuerdos logrados, y las propuestas que surgieron para pensar políticas de cuidado específicas para esta universidad.

Antecedentes de la UNTDF en materia de cuidados

En el año 2015 en la UNTDF se crea el Programa de Géneros y Sexualidades entre docentes, estudiantes y nodocentes, presentado y aprobado en el Consejo Superior en el año 2016.

En el año 2018 se concreta en la sede

Río Grande, la Sala de Juegos Multiedad, destinada a hijos o hermanos menores de los estudiantes, docentes y no docentes de la UNTDF que cursan materias durante el turno tarde/noche. En materia de licencias por maternidad y paternidad la UNTDF a través de una resolución rectoral amplía la licencia por paternidad, establece 6 meses para madres o personas gestantes y 30 días corridos para padres de niños recién nacidos o adoptados.

Los cuidados en la sociedad/universidad

Ni las tareas ni los beneficios del cuidado se distribuyen de forma equitativa en el conjunto de la población. Mientras que las cargas de cuidado se apoyan en el trabajo cotidiano de las mujeres/familias, las políticas públicas latinoamericanas, aunque cada vez más activas, vienen respondiendo de forma fragmentada a las crecientes necesidades de cuidado de la población. Las agendas académicas observan la cuestión desde la década del '70 y han cumplido un rol fundamental en la problematización, como por ejemplo en el diseño de las encuestas del uso del tiempo y en los sistemas integrales de cuidado, como es la experiencia de la cátedra de Sociología de UDELAR. (Aguirre, Batthyány, Genta, Perrotta, 2014).

La UNTDF no está ajena a la discusión en torno a las maneras en que se organizan socialmente las tareas de cuidado, las políticas públicas, los actores que intervienen en la oferta de cuidados y la forma en la cual distintos hogares y sujetos acceden a las prestaciones estatales y privadas, según su condición social y de género, etc (Faur, 2014). En este sentido, al recorrido en te-

máticas de género en la universidad, sumamos el eje de los cuidados como cuestión fundamental a problematizar de manera sistemática.

Es fundamental que la discusión en torno al cuidado ingrese a la agenda de nuestra universidad porque es urgente avanzar en estrategias de conciliación entre la vida familiar/doméstica y las trayectorias educativas/laborales en el marco de la universidad, para hacer frente a una realidad que es precaria e inestable en sentido material y simbólico.

Los talleres de cuidados y algunos resultados

En el marco del proyecto de extensión”, realizamos una serie de talleres denominados “Cuidar-se-nos en la Universidad”. Previo a la realización de los talleres realizamos un relevamiento con el fin de indagar acerca de “representaciones sobre el cuidado del claustro estudiantil”, a partir de la instalación de una urna en los pasillos de cada una de las sedes de la universidad, Río Grande y Ushuaia. Ante la pregunta: ¿quién/es se encargan de cuidar a tus hijos/hijas u otras personas que necesiten de cuidados en tu familia mientras estudias? algunos estudiantes respondieron “nadie necesita cuidados, somos todos adultos”, etc. Ante la pregunta: ¿piensas que la universidad puede acompañarte en relación a las tareas de cuidado? ¿cómo? algunos estudiantes respondieron: “no lo sé”, “no se les presta atención a esos detalles”, “sala de cuidados”, “opciones de horarios flexibles”, “agilización de trámites online”, “becas”, “espacios de estudio en la universidad”, “apertura de mayores comisiones en las carreras”.

En los talleres presentamos una serie de “sentencias” orientadas a los diferentes claustros, disparadoras de reflexión, con el fin de que sean problematizadas y generen recomendaciones de acción. Algunas de estas afirmaciones que tuvieron mayor debate entre les asistentes son: “en la universidad hablamos o no sobre la temática de cuidados”, “los espacios que existen en la Universidad destinados (como la sala multiedad) al cuidado son suficientes y apropiados o no lo son”, “en la universidad contamos o no con estrategias que permiten reducir la desigualdad de género respecto a los cuidados”.

Con relación a si en la universidad hablamos sobre la temática de cuidados la respuesta fue por la negativa, aunque se reconocieron momentos de discusión ligados al problema tales como las licencias y la sala de cuidados para la sede de Río Grande. El debate versó en relación a las causas de la ausencia de problematización, entre ellas la fuerza del patriarcado, la ideología familiarista, la competencia de esta problemática con otras urgencias. Las sugerencias fueron en principio “hablar del tema”, cómo se pueda, dónde se pueda, en los pasillos, en las clases; y luego construir espacios sostenidos de problematización tales como proyectos de extensión e investigación que generen acciones concretas de intercambio y visibilización de la temática.

Con relación a los espacios que existen en la Universidad destinados al cuidado son suficientes y apropiados, se consideran los avances en la creación de la Sala de Juegos Multiedad en la ciudad de Río Grande, y en la sede de Ushuaia. La reflexión giró en torno a si la propuesta de sala para Río

Grande es adecuada a las necesidades de la población, dejando por sentado que la franja horaria es insuficiente cómo así también la franja etaria que accede lo es.

A modo de sugerencia, y a raíz de que la Sala de Juegos Multiedad es un aula adaptada y solamente recibe a niños de 3 a 9 años entre las 19 y las 23 hs, surgió la idea de articular con el Ministerio de Educación de la provincia y aprovechar la capacidad instalada de las instituciones de nivel inicial cercanas a la universidad para ampliar la franja horaria y generar la posibilidad de recibir niños desde los 45 días.

Se pensó la posibilidad de consultar a la comunidad educativa sobre la necesidad de un lactario para cada una de las sedes. También se reflexionó en torno a los espacios en general. Los espacios para estudiar fueron demandados por les estudiantes como algo que ayudaría a conciliar la vida familiar con el estudio, también se mencionó la falta de comedor, por ejemplo.

## REFLEXIONES FINALES

De las urnas y los talleres se desprende en primer lugar que el tema de los cuidados no es una cuestión que se problematice de manera colectiva en la UNTDF, y cuándo se relevan representaciones individuales, el cuidado no es reconocido por todes, o es percibido como algo necesario ante situaciones especiales o momentos de la vida y que es algo que depende de las familias. Se reconocen momentos de conversación sobre cuidados asociados a la creación de Sala de Juegos Multiedad, y ampliación de licencias, pero como hechos aislados.

Como parte de los aprendizajes se

presenta la necesidad de darnos tiempos, espacios y estrategias sostenidas de instalación, problematización y visibilización del tema, en este sentido consideramos estos talleres como un primer paso. Lo que no se nombra no existe, y comenzar a poner palabra desde la reflexión colectiva es un buen comienzo para sacar los cuidados del plano doméstico o privado y poder dar cuenta de cómo repercuten en las instituciones, cómo se relacionan y tensionan con las trayectorias educativas y laborales específicamente. Al evidenciarse el carácter privado y femenino de los cuidados en los talleres, se estableció la necesidad de pensar estrategias que no reproduzcan la feminización y privatización de los cuidados.

Según las conversaciones en los talleres, el proceso de problematización en torno a los cuidados convive en tensión con otras problemáticas/urgencias de la universidad. Esto exige estar y poner el cuerpo mientras también lo hacemos en otros espacios y problemáticas, también prepararse para la instalación del tema en la agenda de los órganos de co-gobierno y sindicales de la universidad. En este sentido las redes a tejer serán fundamentales para jerarquizar la discusión.

Otro de los aprendizajes del proceso es que en los talleres y las urnas empezaron a establecerse las primeras relaciones en la UNTDF entre cuidados y presupuesto. Sin presupuesto no se avanza en materia de licencias, no se invierte en infraestructura del cuidado, no se compran libros para formarse en el tema, entre otras cuestiones.

Creemos que es desde debates locales, acuerdos conceptuales y operativos, desde

la construcción de un lenguaje en común, en un marco de sentido y lugar concreto. Como integrantes del sindicato ADUF nos permitimos abrir estos debates en el ámbito sindical local a partir de introducir/sostener en nuestra agenda la discusión sobre licencias compartidas, jardines maternos, o lo que surja como necesidad para achicar las brechas de género.

María José Mendez. Socióloga, Magíster en Políticas Sociales. Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF).

María Ayelén Martínez. Socióloga, Magíster en Gestión Pública. Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF). Coordinadora del Protocolo de Género de la UNTDF, Sede Ushuaia. Co-Directora de Géneros y Diversidad Sexual de Conadu Histórica.

#### Bibliografía consultada:

Aguirre, Rosario, Batthyány, Karina, Genta, Natalia, Perrotta, Valentina (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. *Revista Iconos*. Núm. 50, pp. 43-60. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.

Blanco, R., y Spataro, C. (octubre de 2019). Con/contra las estrategias institucionales: percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas. *Nómadas* (51). Obtenido de

[http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas\\_51/51\\_tobs\\_con\\_contra\\_estrat](http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_51/51_tobs_con_contra_estrat)

Faur, Eleonor (2014) *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires, Siglo XXI editores. Capítulo 1.



## Miradas Violetas

En esta sección de *Aleerta* busca aportar, con perspectiva feminista, al análisis de nuestra realidad y a conocer(nos) entre quienes formamos parte de CONADU Histórica.

Hoy continuamos esta sección entrevistando a Karina Dodman.

1- Contanos un poco de vos, de tu vida y origen, dónde naciste y qué estudiaste y dónde. Y cómo empezaste tu militancia sindical.

Me llamo Karina Noelia Dodman, vivo en Río Gallegos lugar donde nací con mi hijo de 8 años el cual crío sola. Estudié el Prof. en Letras en la UNPSJB, sede Trelew. Mi militancia sindical inició incipientemente como estudiante desde la secundaria, pero cobró fuerza en mi primer año de la universidad donde me incorporé

a la agrupación estudiantil FUICH (Frente Universitario Independiente del Chubut) y al centro de estudiantes de Humanidades en el 2003, y desde ahí nunca dejé de estar en espacios de militancia sindical. Fui parte de la Federación Universitaria Patagónica e integrante de órganos de co-gobierno como estudiante, siempre con una fuerte militancia en la uni pero también en las causas populares de Trelew. Ya de docente empecé a militar en la agrupación Lila en la ATECH (Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut) hasta el 2010. En el año 2011 volví a Río Gallegos, y me afilié a la ADOSAC donde fui congresal por la minoría (Lista Rosa más independientes). En el año 2012 ingrese en la UNPA tras ganar un llamado, me aflié a la ADIUNPA y ya en el 2013 me incorporé al Consejo Directivo. Participo en la Central de Trabajadores de Santa Cruz como Secretaria de Cultu-

ra, luego ahí formamos la Mesa de Unidad Sindical y ante la necesidad de una agenda propia conformamos la Mesa de Mujeres con otras organizaciones sindicales. Hoy sigo en la ADIUNPA y además integro la Mesa ejecutiva de la CONADUH.

2- En particular en el ámbito sindical ¿creés que existe discriminación y/o desigualdad de género? ¿Alguna vez te sentiste menospreciada o excluida por tu condición de mujer?

Creo que existe la discriminación y la desigualdad de género, en algunos lugares vamos sabiendo ganar la discusión y las formas instauradas construyendo nuevas formas de entender el funcionar de los sindicatos, pero esto no es la realidad de todo el sindicalismo. En su mayoría las listas sindicales siguen integradas mayormente por hombres, no sólo no respetando el cupo femenino sino tampoco el de las disidencias y siendo los hombres quienes tienen los lugares de decisión.

En lo personal durante el segundo proceso electoral de cuando fui electa nuevamente como Secretaría General (2017-2019) la lista opositora armada por la gestión de la unidad académica a la que pertenezco hizo campaña diciendo que era una “pibita” recién venida sin carrera académica y quien lo decía en el boca a boca era el candidato al mismo cargo. El menosprecio fue terrible, pero claro esta pibita venía de ganar las elecciones anteriores y de haber logrado en el trabajo colectivo la aplicación plena del CCT y en particular del Art. N° 73.

Entiendo con la distancia que cuando armamos la Mesa de Mujeres allá por 2014-2015 (se me escapa la fecha precisa) lo

hicimos porque había decisiones y pronunciamientos que no encontraban lugar en las estructuras tradicionales sindicales donde sí había muchos más compañeros. Así nos organizamos por fuera de las comisiones, pero sin perder la pertenencia sindical, nos reuníamos y teníamos temas de agenda común como las licencias por maternidad y ya hablábamos de protocolos. El espacio que quedo chico para la agenda sindical y rápidamente en la antesala del 2015 nos posicionábamos para que paremos de matarnos y también de las situaciones de las mujeres que se dedican al trabajo en su hogar, las que no tienen trabajo reconocido, o las que no llegaban a fin de mes con los salarios de miseria en la provincia ante la crisis económica, educativa y de salud que se vive; por lo cual la mesa dejó ser solo del sindicalismo y reunió a muchas compañeras de distintas organizaciones e instituciones. Entonces algo de esto hay en por qué decidimos armar este espacio para poder tomar decisiones, claro que no cayó muy simpático el que hayamos decidido reunirnos por fuera de las reuniones estatutarias, pero con el tiempo se aceptó.

3- ¿Qué avances observas en la actualidad en el ámbito universitario y sindical en la inclusión de las mujeres?

Desde la UNPA, universidad donde trabajo, creo que hemos avanzado en la definición de políticas de género con estructura y partida presupuestaria. Fuimos parte como gremio de la gesta del protocolo, de la licencia para situaciones de violencia.

Las mujeres en mi universidad siempre han tenido un lugar en los lugares de decisiones políticas, hoy por ejemplo hay tres decanas, una vicerrectora, la anterior

rectora fue mujer. Creo que sí que en lo que aún seguimos caminando es en erradicar la violencia ya sea por los micromachismos o cuestiones de otra gravedad como el acoso.

La asociación de base a la que pertenezco si bien no tiene nada escrito, nuestra lista al momento del armado de las elecciones procura el equilibrio entre quienes integran la lista por género. Es una discusión política ganada y trabajamos para conformar un grupo que represente ese equilibrio.

Hemos logrado a través del tiempo y de las diversas conducciones sostener una línea con perspectiva de género que inicia con la lucha de las mujeres por el reconocimiento de derechos, por las decisiones propias, por un trato igualitario en el mundo del trabajo y por sobre todo la defensa de la vida ante los asesinatos de mujeres.

Esos primeros pasos fueron dándose en posicionamientos en debates, en reuniones con docentes, en reuniones con las partes empleadoras locales y nacionales, en encuentros intersindicales pero por sobre todas las cosas en acciones directas marchando por las calles reclamando por los derechos y exigiendo justicia para quienes ya no tienen voz ante un Estado ausente. Estas organizaciones y posicionamientos han sido parte de un movimiento que comenzaba a crecer alrededor del mundo.

Nuestro primer logro traducido en la UUNN fue sin dudar el Convenio Colectivo de Trabajo del Sector docente donde luego de las discusiones logramos sacar el capítulo de licencias en el 2013 que trajo el derecho a las mujeres de tener licencia por maternidad y post maternidad, el derecho a la adopción y post adopción; hoy esto no nos parecerá novedoso, pero antes de estas

licencias las colegas perdían muchas veces sus puestos de trabajo al maternar. Finalmente, en el 2014 se aprobó el CCT, y la UNPA rápidamente lo tomo como cuerpo normativo y piso de derechos donde no sólo está la licencia como una gran conquista sino también la inclusión de dos articulados que habilitan no sólo erradicar sino también prevenir la violencia laboral “acoso sexual” “acoso laboral” “mobbing” y toda forma de discriminación o desigualdad fundada en razones de género u orientación sexual. Todo el proceso del CCT nos llevó a Asambleas, Congresos, reuniones para poder alcanzar lo que para ese momento era irrenunciable. Pensaremos que luego de la adopción del CCT las licencias empezaron a usarse sin problemas, pero esto no fue así tuvimos que llevar adelante reclamos e incluso terminamos en una paritaria particular por la no aplicación y el hacer reintegrar a dos colegas en una UUAA antes del tiempo previsto por la norma.

A partir de la participación activa que tuvimos desde la CTA Autónoma por esos años, avanzamos en la organización de diferentes acciones e intervenciones que nos llevó a armar un espacio que llamamos la Mesa de Mujeres integrada por diferentes representantes de sindicatos, organizaciones sociales y políticas. Este espacio nos encontró convocando al Ni una menos, al paro internacional de mujeres y en la lucha por la eliminación de la violencia contra las mujeres y las disidencias.

Ese camino que iniciamos nos encuentra todos los años con acciones que nos permiten seguir sosteniendo nuestras banderas, para hacer un breve recorrido: formar parte de las comisiones de la UNPA, realización de cursos, cursillos de posgrados, talleres, encuentros, lanzamiento del

Cuaderno de Formación de CONADU Histórica “Violencia de Género en las Universidades Nacionales”, webinar, presentación del libro Derecho Laboral Feminista (Editorial Mil Campanas), diferentes movilizaciones.

En estos años hemos participado de los Encuentros Nacionales de la Mujer en sus diferentes convocatorias con delegaciones de compañeras que han participado del trabajo de comisiones y las movilizaciones.

Conozco el trabajo de la RUGE, y de las compañeras en los sindicatos que venimos dando pasos, pero esto no es igual en todas las UUNN ni en las organizaciones sindicales y para mí eso es un gran pendiente. Basta con ver cómo estamos ya que, en la Paritaria Nacional Salarial de la docencia de las UUNN, las dos mujeres presentes son de la CONADU Histórica.

4. ¿Cómo te parece que confluyen feminismo y militancia sindical en la universidad?

En lo personal ha sido un largo proceso, cuando militaba en el movimiento estudiantil ya tenía compañeras que nos interpelaban a pensar el centro de estudiante, los sindicatos, las relaciones socio afectivas desde el feminismo. Lo real es que nunca fui excluida por ser mujer de lugares de dirección ni de conducción, pero sí sé que las cosas como las entiendo de hace un tiempo distan de mis primeros años en la universidad, antes podía tolerar determinadas actitudes que hoy no las tolero ni conmigo ni con nadie. Me fui involucrando en determinados lugares, creciendo en lo interno y con compañeras que empezamos a sostener la necesidad de pensar la universidad libre

de violencias, en el camino hubo largas batallas no solo en lo institucional sino también con las estructuras que una tenía por ser parte de una sociedad patriarcal.

Es importante señalar que dentro del gremio docente y también de la federación hay una agenda en marcha que hoy nos permite sin que exista cupo en nuestra comisión directiva, delegaciones, congresales, comisión revisora de cuenta, una distribución equitativa, teniendo en su historia más mujeres que han sido electas para la representación de la Secretaría General. Como experiencia de todo este proceso que venimos discutiendo políticamente desde que asumimos la agenda con perspectiva de género y las comunidades es loable señalar que en el reciente proceso electoral de la CONADU Histórica resultó una compañera Secretaría General y por primera vez un compañero de la disidencia como Secretario Adjunto, además de quedar la conformación de la Mesa Ejecutiva respetando el cupo femenino.

Nuestro compromiso con la lucha de las mujeres y los colectivos, con una agenda con perspectiva de género iniciada por las diversas manifestaciones mundiales y que llevamos como asociación gremial nos permitió sustentar en el tiempo la necesidad del protocolo, de las licencias que se potenció con el avance en diversos sectores del Estado y con el Convenio 190 de la OIT.

Celebramos cada logro alcanzado que marca el camino a políticas de igualdad y sabemos que aún nos falta mucho camino por recorrer para que esto sea posible y es por ello que en nuestra lista se incorporan colegas que trabajan desde una perspectiva de género para poder seguir avanzando en la definición de una subcomisión de Géne-

ro. Por todo esto para mi la militancia en la universidad, en las organizaciones sindicales para mi es feminista, ya no la puedo pensar desde el confluir. Si creo que esa militancia sindical y feminista en la universidad tiene que ser con hechos, no basta tener un discurso adornado para estar acorde a los tiempos en los que estamos es necesario tener una agenda de trabajo con perspectiva de género que garantice el trabajo, la participación en los sindicatos sin violencias y con poder de decisión de las

mujeres y las disidencias.

Para cerrar quisiera decir:

¡Justicia por Marcela López!

¡Justicia por Jesica Minaglia!

¡Justicia por Zulma Malvar!

¡Celeridad y justicia para todas las causas de violencia y femicidios!

Por ambientes laborales donde no nos violenten, por vivir en un mundo sin violencia.

**Miradas  
Violetas**



**CONADU**   
Federación Nacional de Docentes,  
Investigadores y Creadores Universitarios

**CTA**   
central de trabajadores autónoma  
de la argentina



**Aleerta**

Revista de la Dirección de Géneros  
y Diversidad Sexual  
de Conadu Histórica